

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.277

Segovia.—Jueves 17 de Agosto de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

Lo del día

Glosas a una importante Asamblea de patronos agrícolas

Se ha celebrado en Valladolid una Asamblea patronal agrícola con asistencia de numerosos elementos interesados en el problema triguero, fundamento de aquella. En ella estuvieron representadas poderosas entidades de Valladolid, Zamora, Palencia, Avila y Salamanca.

Promesas...

De entre todas las alegaciones hechas por los oradores, hay que resaltar la del presidente del Bloque Agrario salmantino, cuando dice:

"En el mes de Marzo último, acudimos los labradores salmantinos reclamando del ministro de Agricultura intervención urgente en el desastroso mercado triguero; grandes promesas que han quedado incumplidas, fué el único éxito de nuestro viaje. En las conversaciones ante el ministro, tanto éste como el entonces subsecretario, señor Valiente, se mostraron decididos a establecer en plazo brevísimo una red completa de peneras reguladoras con cargo y cuenta del Estado, en las que serían recibidas y pagadas de presente por cuenta del Estado y a precio de tasa, todas las ofertas que por labradores se le hicieran.

Estas peneras, cuyos planos obraban en poder del señor Valiente, estarían construidas y abiertas en un plazo máximo que creo fué fijado en diez meses; ¿habéis oído hablar de ellas? Ni se han construido ni se construirán hasta que el labrador aprenda a plantear serios conflictos al Gobierno; éste actúa sólo en atención a la importancia de los conflictos planteados, jamás supo prevenirlos."

Nos hemos referido repetidas veces en estas columnas a la desdichada política cerealista que viene desarrollando el ministro de Agricultura, quien, por otra parte, nunca fué parco en ofrecer soluciones que, naturalmente, no han pasado de ser proyectos. Por eso no nos extraña la revelación hecha por el señor Castañón.

Soluciones, no promesas

En el ministerio de Agricultura se conoce bien la psicología del agricultor, muy diferente de la que caracteriza al obrero. Las organizaciones obreras, cuando adoptan una actitud de protesta, la mantienen hasta que se les da plena satisfacción. No aceptan ofrecimientos, quieren soluciones. Al contrario que el labrador. La bondad de éste le lleva a aceptar como soluciones inmediatas, lo que sólo significa un modo de salir del paso. Y si Decretos sancionados por el anterior régimen y adoptados por el republicano en sentido proteccionista, son burlados o se hace caso omiso de ellos (por ejemplo, el de tasas y el relativo a la creación de las Juntas reguladoras del mercado triguero), ¿qué pueden esperar los labradores de promesas más o menos cargadas de retórica?

Las importaciones

Otra denuncia, que es la denuncia de todos los días: "Por el puerto franco de Barcelona entra trigo extranjero". ¿Qué duda cabe? ¿A qué, si no a eso se debe que la poderosa industria harinera de aquella región no opere apenas en trigo nacional? EL ADELANTADO y otros colegas de provincias han pedido reiteradamente una investigación y los clamores han llegado, han debido llegar al ministerio de Agricultura, que no se ha dignado exponer públicamente lo que hubiera acerca del particular.

Para garantizar la tasa de 53 pesetas

Está probado—decía un delegado en dicha Asamblea y lo suscribimos íntegramente puesto que responde a la opinión que hemos expuesto, con frecuencia—está probado que los labradores no podemos continuar esperando ayuda del prójimo; tiene que ser el remedio nacido y creado por nosotros, aunque claro es, hemos de reclamar y hasta exigir, si es preciso, que el Estado cumpla la función tutelar que le corresponde.

Otros puntos interesantes se trataron y después quedaron aprobadas por unanimidad las siguientes importantes conclusiones:

"Primera. Establecer la tasa mínima del trigo en 53 pesetas, para el mes de Septiembre, aumentada en 40 céntimos por cada uno de los meses siguientes.

Segunda. Las entidades firmantes, en representación de sus respectivas provincias, solicitan del Estado cinco millones de pesetas para cada una de éstas, con objeto de asegurar el cumplimiento de tasa.

Tercera. Las entidades que suscriben se comprometen a abastecer el mercado con trigos nacionales y, en su defecto, acudiendo a la importación por otro conducto.

Cuarta. Derogación inmediata del Decreto de 15 de Septiembre de 1932.

Estas conclusiones, aceptadas unánimemente, serán entregadas personalmente al ministro, con la advertencia de que si antes de 1.º de Septiembre no se ha resuelto sobre ellas, los labradores de las provincias representadas adoptarán las determinaciones que en Ley quepan."

¿Por qué no estuvo representada la provincia de Segovia?

Nos sorprende sobremanera que en la importante Asamblea que acabamos de glosar, no estuviera representada nuestra provincia, esencialmente agrícola, y afectada por el mismo problema que las que enviaron delegados. Sin que nuestra observación envuelva censura, nos permitimos opinar (porque entendemos que en la lucha por salvación de la Agricultura no debe quedar al margen ni un solo sector de labradores), que los organizadores del acto no debieron desentenderse de Segovia o si nuestra provincia fué invitada por medio de sus organizaciones de patronos agrícolas, hicieron éstos mal en no concurrir, puesto que se han tratado cuestiones y se han trazado planes para un futuro próximo que es preciso no perder de vista. No obstante, aun puede salvarse la omisión enviando a cualquier organización patronal agrícola de las provincias citadas, la conformidad de los labradores segovianos para las conclusiones aprobadas, o absteniéndose de hacerlo los que no las consideren beneficiosas. El caso es dejarse ya de lamentaciones jeremiáticas, por ineficaces, para decir al Poder público, con todos los respetos, pero con toda la decisión que permite el espectáculo de una inmensa riqueza en trance de ruina, que no es posible que el Gobierno continúe desentendiéndose del gravísimo problema que está planteando en el campo.

CONTRA EL TRATADO CON EL URUGUAY

Los labradores asturianos amenazan con graves determinaciones para en el caso de que se apruebe

Oviedo, 17.—En el parque de San Francisco se celebró ayer la asamblea de campesinos para protestar contra el propósito del Gobierno de ratificar el convenio de comercio con el Uruguay. Llegaron trenes especiales y autobuses atestados. Concurrieron más de 20.000 campesinos.

Durante los discursos, jóvenes socialistas repartieron octavillas censurando la asamblea, por entender que ésta estaba organizada, no por los campesinos, sino por los grandes propietarios, para defender sus exclusivos intereses.

Fué el primero en hablar el diputado don Angel Sarmiento, quien combatió duramente el convenio de comercio con el Uruguay. Después habló el consejero de la Federación

bién ofreció romper su acta de diputado si se llevase a cabo la ratificación del convenio.

Terminada la asamblea, se organizó una manifestación, que recorrió las principales calles, dirigiéndose hacia el Gobierno civil, en donde entregaron al gobernador las conclusiones votadas por la asamblea.

Son éstas: Considerar que el citado convenio significa la ruina de Asturias; declarar una huelga general en los mercados si el convenio llegara a aprobarse; renunciar las actas los diputados a Cortes y provinciales contrarios al convenio; dimitir los Ayuntamientos de la región, y, por último, fusionarse con Galicia para cuanto sea necesario, a fin de evitar la firma del Tratado.

El señor Lerroux dice que las vacaciones parlamentarias las dará él

Madrid, 17.—Al señor Lerroux se le preguntó en los pasillos del Congreso:

—¿Habrá vacaciones, o, por el contrario, piensa usted como el señor Martínez Barrios en que no las habrá?

—Pensamos igual los dos. Sólo hay una diferencia de matices. El señor Martínez Barrios cree que no las habrá dadas por este Gobierno, y yo creo que sí, porque seré yo quien las dé.

El señor Royo Villanova se acercó al grupo y dijo:

—¿Qué hacemos, don Alejandro?

—Yo, esperar; estar sentado a la puerta de mi tienda esperando. Un periodista dijo entonces que se había comentado mucho la frase de ayer del señor Azaña, al decir que las noticias había que buscarlas el jueves con el "quórum", y después lo que sea...

El señor Lerroux dijo entonces:

—Lo que hay es que con "quórum" o sin él, el Gobierno no puede cerrar las Cortes sin antes plantear la crisis que en su seno hay latente. Por lo menos, en lo que respecta a la provisión de la cartera de Justicia.

El señor Martínez Barrios dijo en una conversación que habría acontecimientos antes o después de las vacaciones. En lo de las tres semanas puede haber error de días. Cuando hablé de ellas me referí a vacaciones y acontecimientos; no utilicé la palabra crisis; pero creo que variará el rumbo de la política.

El contrato de arrendamiento de fincas rústicas

El artículo 7.º del proyecto de ley de Arrendamientos se discutirá hoy en el Congreso. El Gobierno apadrina la redacción de la reforma del presidente de la Comisión de Agricultura, puesto que otorga a las partes la libertad de contratación, pero a base de que al año puede cualquiera de ellas pedir la revisión de la renta ante el Jurado mixto, por si hubiera error en el precio. Entonces se le fijará definitivamente teniendo en cuenta varias circunstancias que figuran a continuación de estas líneas.

Han prestado su conformidad los agrarios, los radicales, los socialistas y otros grupos de la Cámara. Los socialistas pretenden alguna reforma en la fórmula, pero no han determinado cuál sea. Esta tarde la expondrán. Parece indiscutible que la fórmula prosperará, aunque voten en contra los socialistas.

He aquí la nueva redacción del artículo:

Artículo 7.º Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas se concertarán por el precio anual que estipulen los contratantes; no obstante lo cual, tanto el arrendador como el arrendatario, una vez transcurrido el primer año de duración del contrato podrán acudir al Jurado mixto en solicitud de revisión de la renta pactada, cuando estimen que, por defecto o por exceso, es injusta.

El Jurado mixto, en caso de no mediar acuerdo entre las partes, fijará la renta que estime justa, con arreglo a las siguientes normas:

1.º En los términos municipales donde exista avance catastral, la renta que se señale por el Jurado mixto no podrá exceder de la "riqueza" imponible con que figure en aquél la finca arrendada, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas en el mismo a virtud de las declaraciones "formuladas por los propietarios", con sujeción a las leyes



PRIMER ANIVERSARIO
EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. Mariano González Bartolomé

ABOGADO

Que falleció en Riaza (Segovia) el día 18 de Agosto de 1932

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Las misas que se digan en esta fecha en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho a doce; las de siete y ocho y cuarto, en la capilla de las Siervas de María, y las de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Manto, en la villa de Riaza; así como el funeral que en esta última se celebre el día 22, a las diez de la mañana, y el culto al Santísimo Sacramento el día 18, en la iglesia de Corpus Christi, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Concepción Albertos Sanz; madre política, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Agradecerán a sus amistades la asistencia a estos piadosos actos.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

¿Será el director general de Sanidad el embajador de España en Rusia?

Madrid, 17.—Ayer se afirmó en el Congreso que el futuro embajador de España en Rusia será el director general de Sanidad; doctor Pascua. Se afirmó también que el Gobierno español ha pedido el oportuno "placet" al Gobierno soviético.

Entre los comentaristas se dijo que nuestro embajador en Méjico, señor Alvarez del Valle, había presentado la dimisión de su cargo.

conque figure la finca arrendada en el amillaramiento, el valor asignado a la misma en el último título de transmisión, su valor en venta apreciado por tasación pericial, su normal producción y el valor medio de sus frutos en el último trienio. En ningún caso podrá exceder la renta anual que fije el Jurado mixto del 5 por 100 del valor que, en definitiva señale el mismo a la finca o fincas arrendadas, y tampoco ser inferior al líquido imponible.

Si la renta se pagase en especie, su evaluación, a los efectos de los dos párrafos anteriores, se hará por el precio medio que hubieren tenido los frutos o productos en que consista en los tres años agrícolas anteriores.

Practicada la primera revisión, sea cual fuere su resultado, las partes no podrán solicitar otra hasta después de transcurridos seis años.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, siempre que aumente el líquido o riqueza imponibles, ya sea a consecuencia de disposiciones legales, de comprobaciones administrativas, o de solicitud del arrendatario,

dentra éste derecho a pedir la revisión de la renta al Jurado mixto, el cual, según las circunstancias, fijará la que estime justa. Igual derecho asistirá al arrendatario cuando por las causas expresadas, el líquido o riqueza imponible sufrieren disminución.

RIPIOS EN SERIE

Largo, en Torrelodones

Otro nuevo discurso de Largo Caballero: el gramófono sigue rodando el disco viejo... ¡Pobrecita República si no fuera por "ellos"!... ¡Pobre señor Azaña—digo yo—que un trienio "haciendo que gobierna nos vino dando el "pego"!... ¡Ya no hay tal estadista ni tales "niños muertos"!... Desde ahora en adelante apuntaré los éxitos a los que, según Largo, son del régimen nuevo el armazón potente, las viguetas de hierro... Ya el genial estadista no es Azaña... ¡es Cordero!...

El último discurso de Largo Caballero—el gramófono sigue rodando el disco viejo—sólo presentó un punto en que ni yo ni el pueblo con él somos conformes: El ministro en el texto dice que "cada día que pasa en el Gobierno sale más rojo"... Y ¡jamás, no es por ahí, maestro!... El cada vez más "rojo" puede que "salga", pero los demás, cada día salimos—¡ay!—muchísimo más "negros"...

Luis de TABOUE

Segovia.

El ministro de Marina envía 150 pesetas para un premio de regatas

Y la Junta de Turismo protesta contra la desconsideración que supone

El Ferrol, 16.—La Junta de Turismo, constituida por prestigiosas entidades ferrolanas, ha acordado rechazar la subvención de 150 pesetas concedidas por el ministro de Marina para regatas, y elevar a dicho autoridad una enérgica protesta contra la desconsideración que supone hacia la capital de la primera base naval española.

ROG A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
EL SEÑOR
Don Julio García Gurruchaga
FARMACÉUTICO
Que falleció en Valseca (Segovia) el día 8 de Agosto de 1933
a los 54 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Su afligida esposa doña Purificación Sanz; hijas doña Araceli, doña Pilar, y doña Francisca; hijo político don Manuel García; hermanos doña Purificación, Sor Araceli y don Isaac; hermanos políticos y demás familia,
Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles le encomienden a Dios en sus oraciones, por lo que les vivirán agradecidos
Los funerales que se digan los días 18 y 19, en la iglesia de Valseca (Segovia), serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Dos años de crisis financiera

Por LEONARD J. REID,
Redactor jefe del diario londinense "The Daily Telegraph".

Por ahora se cumplen los dos años de la quiebra del gran Banco austriaco, el "Crédit Anstalt", quiebra que dió al mundo una visión clara de la situación producida en los países de Europa Central, por la baja de los precios. El comienzo de la aguda fase de depresión, realmente data del "Slump" de "Wall Street" en Octubre de 1929, que a su vez fué precipitado por el escándalo Hatry en Londres.

Después de este "Slump", hubo una firme disminución en la exportación de capital americano a Europa. Como Europa Central había sido financiada grandemente por América, en los años anteriores, esta disminución, que casi llegó a la paralización absoluta, unida a la continua baja en los precios, produjo una situación amenazadora para toda la estructura financiera de las naciones centro-europeas, cuyos reflejos perturbaron necesariamente todos los centros financieros del mundo. Dos años antes del asunto del "Crédit Anstalt", se sabía que la crisis se estaba aproximando y sólo faltaba conocer dónde estallaría la tormenta.

De todas las medidas adoptadas para aliviar la situación, la más espectacular fué, naturalmente, la oferta hecha por el Presidente Hoover en Junio de 1931, referente a la moratoria en el pago de las deudas de guerra, que sirvió para frenar algo la marcha hacia la ruina económica, dando tiempo a los estadistas para buscar medidas temporales y proyectar planes para una recuperación económica. Pero el año siguiente sólo vió una serie de conferencias y negociaciones, de las que no salió nada práctico. Mientras tanto la depresión se extendió al mundo entero. De Europa Central, pasó la tormenta, en el otoño de 1931, a Inglaterra y la libra fué desligada del patrón oro, creándose un nuevo elemento caótico en el cambio internacional. En el año 1932, Inglaterra, libre de las ligaduras del patrón oro y asistida por su agudo sentido económico, logró una franca mejoría, mientras que otros países seguían en la pendiente. El pasado año también vió la intensificación de la crisis económica en los Estados Unidos, aun cuando ésta no alcanzó su máximo hasta el pasado Marzo. Ningún país del mundo está libre de los graves perjuicios ocasionados por una depresión persistente. Los países agrícolas no pueden obtener un precio remunerador para sus productos y los industriales han de enfrentarse con el pavoroso problema del paro forzoso. Y esto sucede en una época en la que el dinero y el crédito es abundante y barato y el mundo está dotado de medios para el intercambio de mercancías.

(De la Agencia Internacional Aeo.)

resultados muy problemáticos. Por lo tanto, lo primero y más importante, es restaurar la confianza. Y para ello nada mejor que llegar a una solución del problema de las deudas de guerra. Con Mr. Roosevelt en la presidencia de los Estados Unidos, creo que será posible un acuerdo definitivo. Si no se lograra la Conferencia Internacional, no conduciría a nada práctico.

Incluso después de un preludio tan bello como el arreglo de las deudas de guerra, sería equivocado esperar algo realmente espectacular de la conferencia mundial. Pero con el problema de las deudas de guerra resuelto, con la armonía en las políticas monetarias de Inglaterra y América, con algún progreso en la reducción de las tarifas prohibitivas con la puesta en marcha de la máquina económica—y no creo que haya motivo para suponer que esto no sea posible—el mundo vería nuevas condiciones que facilitarían el retorno de la confianza general. En muchas mercancías, la producción y el consumo casi se equilibran. En todo el mundo y en la mayoría de las empresas comerciales se vive al día, incrementando la producción en caso contrario. La Conferencia de Lausana puso en marcha el motor, pero éste no funcionó mucho tiempo por falta de combustible. Si se cumplen las condiciones que he señalado en líneas anteriores, ello será suficiente para que reanude su marcha. En realidad, todo depende de la política de América, el gran país acreedor, que en años anteriores ha seguido una conducta incompatible con las funciones de un acreedor. En sus manos, más que en las de otros países, está el poder estimular la prosperidad. Ese gran país ha recibido recientemente una lección amarga sobre la interdependencia de las naciones. Hoy está dirigido por un político animoso y valiente. Pocos hombres, en la historia del mundo, han tenido una oportunidad para servir a los intereses del género humano, como hoy se le presenta al nuevo Presidente de los Estados Unidos. El modo con que ha resuelto las dificultades de su país con prontitud, energía y previsión, justifica las esperanzas que el mundo ha puesto en su persona.

Como en algo hay que pasar el rato, se habla de un Gobierno de concentración republicana, presidido por don Diego Martínez Barrios y no por el señor Lerroux, para que sea posible la unión de todos los partidos del régimen y los socialistas pasen a la oposición, en forma benévola.

Este Gobierno hará las elecciones municipales en Noviembre, teniendo delante estas Cortes. Aquellas serán un tanteo para acordar cuándo se han de realizar las generales. Del resultado de las primeras elecciones se desprenderá la política que se ha de emprender. Inmediatamente se planteará la crisis, bien por rasgo espontáneo del Gobierno o porque los socialistas con su actitud en los bancos de la oposición la hagan necesaria, dándose entonces el Decreto de disolución al partido que ha de ser llamado a ocupar el Poder.

Todo esto parece una fantasía veraniega, ¿no es verdad? Así nosotros lo estimamos; pero hay algún indicio que permite observar que el agua de tales noticias va por un cauce algo recto. Vedmoslo. El señor Martínez Barrios, a quien se le adjudica el papel importante de futuro presidente del Consejo en este gran drama nacional, que viene desarrollándose con caracteres emocionantes, por no decir angustiosos, ha dicho que se preparan grandes acontecimientos políticos, que estallarán en fecha próxima. ¿Se referirán a una crisis o a un cambio radical de política? El ex ministro de Comunicaciones, cuando se le pidieron explicaciones, acerca de cuál de las dos hipótesis es la más acertada, sonrió, como hombre que se divierte con la curiosidad de sus interlocutores, porque está en el secreto de lo que afirma... Choca con el anuncio del Gobierno de concentración presidido por el señor Martínez Barrios, una frase significativa del señor Lerroux. Este dice que las vacaciones parlamentarias las dará él, y las cuales serán en Septiembre. Ahora bien, ¿es que el señor Lerroux espera ser el jefe del nuevo Ministerio que, según los propagadores de informes sensacionales, se quiere formar en seguida? Enigma, enigma indecifrabable...

La cosa se complica. También los socialistas piensan presentar, por medio de sus ministros, otro programa mínimo al jefe del Gobierno, para que las bases de que consta se discutan y cojeen, con las que se entregaron otros grupos gubernamentales. Les acordó la Ejecutiva del partido, y se enviarán al señor Azáña, cuando las conozca la minoría. Aun hay más; el Consejo de la Orga, a pesar de las gestiones del señor Casares Quiroga, llevadas a cabo en La Coruña cerca de dicho organismo, en vez de desautorizar a su minoría parlamentaria, como demandaba el ministro de la Gobernación, aprobó los acuerdos adoptados, en lo relativo al Convenio con el Uruguay. Y lo peor es que el Gobierno ya no puede soslayar esta cuestión, porque esa República sudamericana reclama el cumplimiento

EN OVIEDO

Un grupo de comunistas asaltó ayer un Centro de la Juventud Católica

Y fué herido grave de una puñalada un joven católico

Oviedo, 17.—Un grupo formado por unos 20 afiliados al partido comunista asaltó ayer el Centro de Juventud Católica de la parroquia de San Juan, rompiendo los cristales y muebles.

Una vez dentro del local golpearon a varios jóvenes católicos que allí había reunidos, entre ellos Arturo Rodríguez, que resultó herido gravemente de una puñalada.

El presidente de la Juventud ha protestado del hecho ante el gobernador, quien le ha prometido gestionar el descubrimiento de los autores.

Hacia la solución de la ley de Arrendamientos

Los socialistas aceptan la fórmula del señor Feced

A pesar de que el señor Largo Caballero asistió a la reunión de ministros que aprobaron la fórmula del señor Feced, los representantes socialistas no la aceptarán en la Comisión. Les parecía inadecuada; pero luego la minoría, ante la que informó el ministro de Trabajo, acordó aceptarla, aunque proponiendo algunas enmiendas.

El señor De Francisco dió de la reunión la siguiente referencia:

«Hemos examinado el voto particular o fórmula del señor Feced, que ha sido discutida por la minoría con toda amplitud. Salvo algunos detalles insignificantes, y para que no nos llamemos intransigentes, la hemos aceptado.»

Los agrarios proponen también algunas modificaciones. Sin embargo, dominaba la impresión de que se llegaría a un arreglo, ya que socialistas y agrarios han convenido en la base de la discusión. Los agrarios votaron solamente la variación del dictamen por la fórmula del señor Feced, aunque hicieron observaciones sobre ésta y anunciaron discusión. La retirada de enmiendas obstruccionistas se hará sólo cuando quede aprobado el artículo 7.º en forma conveniente.

De lograrse esto, como parece seguro, creía el señor Casanueva que el artículo 17 no ofrecerá gran dificultad,

porque los socialistas no parece que pongan empeño en la creación de censos.

En los pasillos hablaron sobre el arreglo relativo a la ley de Arrendamientos de los miembros de la Comisión de Agricultura señores Mendizábal, radical y Martínez Gil, socialista. El primero le dió al segundo que tendrían que originar a las gentes que quieren redimir y que el texto correspondiente lo utilizará él en la campaña electoral. Martínez Gil dió que era preferible al código arcaico esta ley, aunque resulte pobre.

«Lo que ocurre—replicó el señor Mendizábal—es que el peligro de crisis hace crujir los huesos.»

Los progresistas

El señor Castrillo manifestó a los periodistas que el criterio de su grupo, tal como lo expuso en la sesión de ayer, se reduce a las siguientes conclusiones:

Primera, no aceptar la enmienda del señor Sánchez Román tal como está redactada; segunda, recoger, de ella tres puntos principales: a) Libertad para fijar el precio del contrato al arrendatario; b) Derecho de revisión ante el Jurado mixto, y c) El Jurado mix-

LA SITUACION POLITICA

del Tratado y las regiones españolas que se muestran favorables a éste también exigen que, con rapidez, se solucione el pleito, aprobándose el Convenio de referencia. El trance en que se va a ver el señor Azáña es de los más peliagudos y deseamos, cuanto antes, ver cómo le resuelve, sin peligro para su permanencia en las altas esferas del mando.

St. señores: parece que va a haber un debate político. Es seguro que el señor Martínez Barrios le planteará, exponiendo la actitud en que se colocarán los radicales en las votaciones de la Cámara y pidiendo al Gobierno que explique sus propósitos parlamentarios y políticos. Ya puede ir preparando el ex ministro de Comunicaciones su discurso, porque la Ley de Arrendamientos toca a su fin. Los socialistas aceptan la fórmula del señor Feced, que tampoco desagrada a los agrarios. «Oh—dirá el señor Azáña—si las restantes cuestiones se resolvieran ya tan seguramente como ésta! Pero no se desanimen los amigos del presidente. Su jefe posee un laboratorio magnífico para idear combinaciones diestras y además un carácter que se aviene a transigir, aun con sus mayores enemigos, cuando puede peligrar su estancia en el Poder y una firme decisión energética e intolerante en el caso de que pueda "triturar" a aquellos...»

Se fijará el precio del contrato según las normas que el grupo progresista fijó en su enmienda, y tercera, llamar la atención de la Cámara sobre el peligro que entraña el artículo 7.º tal como está en el dictamen primitivo, puesto que se agravarían los crisis y el paro por falta de capitales en campo; si capa de defender al arrendatario, rompe el equilibrio que la República debe mantener entre los intereses del cultivador, el del propietario y el del sistema de la economía nacional.

Unas bases del partido socialista para colaborar en el Poder

Madrid, 17.—Se aseguró ayer en el Congreso que el Comité ejecutivo del partido socialista ha estudiado unas bases de colaboración ministerial, que oportunamente serán sometidas al jefe del Gobierno por conducto de los tres ministros del partido.

En esas bases, según parece, figura como punto importante el de la ley de Términos municipales, a cuya derogación se oponen los socialistas, aun cuando no a la modificación.

Las bases constituyen un programa eventual y mínimo del partido socialista en un Gobierno de tipo burgués como el actual.

to fijará el precio del contrato según las normas que el grupo progresista fijó en su enmienda, y tercera, llamar la atención de la Cámara sobre el peligro que entraña el artículo 7.º tal como está en el dictamen primitivo, puesto que se agravarían los crisis y el paro por falta de capitales en campo; si capa de defender al arrendatario, rompe el equilibrio que la República debe mantener entre los intereses del cultivador, el del propietario y el del sistema de la economía nacional.

Los huelguistas se niegan a salir

Linares, 17.—En el mitin convocado por el Frente Unico, con asistencia de 2.000 personas, se acordó ayer por unanimidad declarar la huelga general hoy, a las ocho.

El Gobierno ha autorizado a don Felipe Palacios, presidente del Jurado mixto de Trabajo, para incautarse de todas las propiedades de las Compañías mineras. El señor Palacios, acompañado de una nutrida comisión de obreros, va a las minas para procurar que los obreros salgan de ellas.

Se atribuye gran importancia a una cena socialista

Madrid, 17.—La minoría socialista se reunirá hoy en una cena, a propuesta del ministro de Obras públicas.

Se atribuye a este una gran importancia política. «El Socialista» recuerda que un acto análogo se celebró con ocasión de una de las primeras crisis y que ahora puede coincidir con las vacaciones.

Se vende

una vaca suiza, de pura raza y buen tamaño, abocada al segundo parto, mucha producción. Para tratar, con Celedonio Borreguero, en Muñozeros.

EL TERRORISMO EN SEVILLA

Ayer tarde un pistolero mató de tres tiros a un almacenista de maderas

El gobernador publica una enérgica nota condenando el suceso a la vez que censura la falta de colaboración ciudadana

Sevilla, 17.—Ayer, a última hora de la tarde se cometió un nuevo crimen de carácter social. A dicha hora transitaba por la ronda de Capuchinos el patrono maderero don Victor Ramos Catalina, de treinta y cinco años de edad, que acababa de salir de la fábrica de maderas que posee en dicha ronda. Cuando el señor Ramos transitaba por las inmediaciones del dispensario antituberculoso, de un solar que allí existe salió un individuo que vestía blusa blanca, el cual hizo seis disparos contra el señor Ramos, emprendiendo rápidamente la fuga.

El señor Ramos iba acompañado por el empleado de su casa don Francisco López Meneses. Entre este señor y un guardia civil que se apeó de un tranvía al oír los disparos trasladaron a la víctima al dispensario civil, donde falleció a los diez minutos de ingresar, sin que fuera posible que reaccionara, a pesar de los auxilios de la ciencia.

Se apreciaron a la víctima una herida de arma de fuego en la región umbilical, sin orificio de salida; otra en la región epigástrica, también sin orificio de salida, y otra en la región mastoidea derecha, con orificio de sa-

lida por el lado izquierdo de la cara, todas mortales de necesidad. El suceso se divulgó rápidamente por Sevilla y causó enorme indignación.

Del hecho no llegó a darse cuenta ni una pareja de Seguridad de Caballería que custodiaba las inmediaciones de los almacenes del señor Ramos, ni otra que guardaba los almacenes de aceitunas de don Diego Gómez, también muy próximos al lugar en que el atentado se cometió.

El señor Ramos era destacado miembro de la C. E. D. A. y se hallaba amenazado de muerte con motivo de la huelga de madereros que mantiene la C. N. T. El agresor, cometido el atentado, huyó por el llamado callejón de la Bartola, con dirección al campo.

El presidente de la C. E. D. A., con una Comisión de dicha entidad, después de orar en el hospital ante el cadáver de su desventurado compañero, se trasladaron al Gobierno civil para hacer constar su enérgica protesta por lo ocurrido.

El señor Ramos deja esposa y cuatro hijos.

Enérgica nota del gobernador Sevilla, 17.—Inmediatamente de cometido el crimen, la Policía comenzó a practicar diligencias. Según parece hasta ahora hay tres detenidos.

El gobernador hizo radiar una nota dando una versión de lo ocurrido y lamentando el suceso.

«Al condenarlo con durísimas palabras—dice—reitera su firme propósito de contribuir con todo su esfuerzo a la evitación de crímenes de esta naturaleza, fruto de una situación social que está dispuesto a desarraigar; pero para ello se requiere la eficaz colaboración ciudadana que, desgraciadamente, no se prestó, como se ha puesto de manifiesto, en el críminoso hecho que hoy todos lamentamos.»

A un cobrador le arrebatan 1.500 pesetas

Sevilla, 16.—Dos individuos, pisto-

AVISO IMPORTANTE A SEGOVIA Y SU PROVINCIA

En la zapatería de MATIAS MORENO, frente a la Cárcel antigua desde el día 22 del corriente, se harán precios especiales en todas las clases de calzados y una baja considerable en los artículos de la presente temporada. Sólo visitando esta casa podrá el público apreciar el hecho de la verdad.

CASA MATIAS MORENO

Frente a la Cárcel antigua. Juan Bravo, 22. Segovia

VENTAS AL CONTADO PRECIO FIJO

Los mineros de Linares se niegan a salir de las minas

Hoy, huelga general. El director de las minas ordena el paro absoluto y desahúe de aquellas.

Linares, 17.—En el mitin convocado por el Frente Unico, con asistencia de 2.000 personas, se acordó ayer por unanimidad declarar la huelga general hoy, a las ocho.

El Gobierno ha autorizado a don Felipe Palacios, presidente del Jurado mixto de Trabajo, para incautarse de todas las propiedades de las Compañías mineras. El señor Palacios, acompañado de una nutrida comisión de obreros, va a las minas para procurar que los obreros salgan de ellas.

Los huelguistas se niegan a salir

Linares, 17.—Los huelguistas de la Compañía minera persisten en su negativa a abandonar el interior de las minas y recibir alimentos.

Procedió de Almería, ha llegado un camión con 24 guardias civiles, que custodian el edificio y la maquinaria de las minas.

El conflicto se agrava con la decisión tomada por el director de la Compañía minera, quien desde Madrid ha ordenado que se proceda inmediatamente al paro absoluto y desahúe de todas las minas.

Se ignora la suerte que correrán los huelguistas en el interior.

Se atribuye gran importancia a una cena socialista

Madrid, 17.—La minoría socialista se reunirá hoy en una cena, a propuesta del ministro de Obras públicas.

Se atribuye a este una gran importancia política. «El Socialista» recuerda que un acto análogo se celebró con ocasión de una de las primeras crisis y que ahora puede coincidir con las vacaciones.

Se vende

una vaca suiza, de pura raza y buen tamaño, abocada al segundo parto, mucha producción. Para tratar, con Celedonio Borreguero, en Muñozeros.

La cosecha de garbanzos será mediana este año

Y habrá que importar 350.000 quintales

Según los datos oficiales publicados por los ingenieros agrónomos del Comité informativo de producciones agrícolas que funcionan en el ministerio de Agricultura, la cosecha de garbanzos de 1933 será mediana. La calculan en 930.000 quintales métricos, inferior a la cosecha media que se estima en 1.200.000 quintales métricos.

Calculando el consumo español del año que viene unos 350.000 quintales métricos de garbanzos, que valdrán aproximadamente doce millones de pesetas oro.

El Comité informativo de producciones agrícolas, a la vista de estos datos, aun haciéndose cargo de que se trata de una cosecha extraordinariamente reducida este año por los accidentes atmosféricos, cree conveniente indicar a los agricultores a extender el cultivo de los garbanzos.

Los socialistas de Puljanos impiden que los aparceros trabajen

Van capitaneados por dos concejales y por el presidente de la sociedad obrera

Granada, 16.—Con motivo de haberse arrendado en aparcería el cortijo La Cartuja, del término de Puljanos, se ha notado malestar entre los obreros socialistas, en cuya Sociedad se ha tratado de la conveniencia de impedir el trabajo a los aparceros mediante toda clase de coacciones. En vista de que no han conseguido sus propósitos con este procedimiento acordaron emplear la violencia, y en la noche pasada un grupo de 20 individuos, entre ellos los concejales Francisco Gutiérrez Gómez y Antonio Gómez Hernández, y el presidente de la Sociedad obrera socialista, se situaron en el camino por donde habían de pasar los aparceros para impedirles el paso. Cuatro de los aparceros pasaron acompañados de un guardia jurado y los socialistas se abalanzaron sobre dicho guarda y, arrebatándole la escopeta, se la hicieron pedazos.

Avisada la Benemérita de Málaga, restableció el orden, y quedaron detenidos siete individuos que pasaron a disposición del Juzgado.

Almoneda

de casa completa Ochoa Indatégui, nº 10, segundo.

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

CAPITAL.....	12.000.000 de pesetas.
DESBOLSADO.....	6.000.000 " "
FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932	4.995.278,45 " "

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

El presidente de la Diputación de Segovia solicita que el Parque Nacional del Guadarrama se amplíe a las vertientes Norte y Noroeste de la cordillera Carpetovetónica

Se desmiente que el doctor Pascua haya sido nombrado embajador de España en Rusia, así como la dimisión del señor Alvarez del Vayo

Las minorías parlamentarias fijan su posición ante la nueva redacción del artículo 7.º de la Reforma Agraria

Madrid.—Las monedas extranjeras se han cotizado a los siguientes tipos de cambio:

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dólares, Liras, Francos belgas, Francos suizos, and Marcos.

La incautación de fincas y la Reforma Agraria

Madrid.—El ministro de Agricultura ha dicho que pensaba ir personalmente a la incautación de las primeras fincas y a su ocupación por los campesinos...

ma de nuestro partido, pero ni lo ha presentado al Gobierno ni tiene esto nada que ver con un programa mínimo de colaboración.

Sobre la trascendencia política que se da a una cena que tendrá esta noche la minoría socialista, dijo que si al reunirse a cenar ciento diez diputados se lo considera extraordinario, entonces sí tiene importancia...

Manifestaciones del jefe de la minoría socialista

Madrid.—El jefe de la minoría socialista, señor De Francisco, ha dicho que el doctor Pascua ha sido nombrado embajador de España en Moscú.

Los señores Vinales y Prieto, a San Sebastián

San Sebastián.—El martes llegarán a esta capital los ministros de Hacienda y de Obras públicas.

El arzobispo de Santiago, mejora

Santiago de Compostela.—Se halla algo aliviado el arzobispo Padre Zarcas Martínez.

Afecta a unos mil obreros la huelga que se ha declarado hoy en Linares y en Sevilla se anuncia para esta noche a las doce

Hallazgo de bombas y pistolas. Madrid.—El ministro de la Gobernación nos manifestó esta mañana que la Policía de Sevilla practicó un registro en un taller colectivo maderero...

Vapor hundido en el puerto de Sevilla

Sevilla.—De madrugada el «Cabo Ortega» abordó al vapor «Irigueta», que iba cargado de sacos de paja. Este último vapor se hundió, salvándose la tripulación.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha tenido a bien señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- List of names and amounts for payments: De don Justo Hernanz, De don Manuel Fernández Mayo, De don Guillermo de Andrés, etc.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha tenido a bien señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- List of names and amounts for payments: De don Clodoaldo Sánchez, De don Justo Hernanz, De don Manuel Fernández Mayo, etc.

Un muerto y varios heridos en riña

Teruel.—En término de Castejón de Tornos trabajaban los hermanos Miguel y León Bello, Remigio Calvo Pescador y Andrés Pardo, éste herrero de profesión...

Termina un «lock-out»

Salamanca.—Ha quedado solucionado el «lock-out» declarado por los patronos de industrias textiles como protesta contra las reiteradas huelgas sostenidas por los obreros...

Huelga general en Linares

Linares.—Como consecuencia de los acuerdos adoptados en el mitin celebrado ayer por los mineros, hoy se...

Extraordinaria animación en los pasillos

Madrid.—Esta tarde se advierte extraordinaria animación en los pasillos del Congreso, debido a la llegada de los diputados ministeriales...

Dice el señor Corominas

Madrid.—Hemos mantenido una breve conversación con el señor Corominas, el cual nos ha dicho que contra lo manifestado por el señor Pi y Suñer, mañana no se reunirá la Comisión de traspaso a la Generalidad.

El comandante franco votó ayer la Constitución

Madrid.—El comandante Franco ha aclarado que ayer no votó la derogación de la ley de defensa de la República. Lo que votó fué la Constitución, que no había votado porque llevaba el apéndice de dicha ley de defensa.

Advertisement for Biolactiserum Ibysthirf, a medicine for infectious diseases, with a list of prices and a small table of data.

Large advertisement for 'EL ADELANTADO' printing shop, featuring the text 'IMPRESA DE EL ADELANTADO' and 'Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción'.

De don Leandro Alonso del Olmo, De don Angel Salamanca, De don Mariano Torres Fontela, De don Manuel Martínez, De don Ignacio de Pablos, De don Timoteo Barbolla González, De don Atanasio Maeso, De don Isidoro García García, De la Sociedad «Puricelli», De don Baldomero Alonso, De don José Jiménez Hernando, De don Antonio Martín, De don Manuel Martínez, De don Laureano Morales Salcedo, De don Venancio Martín, De doña María de la Consolación Sainz, De don Francisco Marfagón, De don Luis Fernández Cordero, De don Primitivo González Alonso, De don Justo Hernanz, De don Manuel Fernández Mayo, De don Guillermo de Andrés, De don Angel Onrubia, De don Nicolás Gómez Escorial, De don Francisco Martín Benito, De don Mariano Figueredo, De don Timoteo González, De don Santos Marugán, De doña Angeles Llorente de Frutos, De don Domingo Hernanz Calle, De don Mariano Pascual, De don Mariano Sacristán, De don Rosendo Llorente.

La música en los paseos

Hoy, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la Plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Por la puerta grande, pasodoble.—L. y Orpesa. 2.º Córdoba (¿Cómo están las mujeres)—Luna. 3.º La rosa del azafrán, (selección).—Guerrero. 4.º Ke-Sa-Ko (fantasía).—Champuis. 5.º C. Zardas.—V. Monti. 6.º Pepita Greus, pasodoble.—Chovin.

EMILIO LASALA

Abogado y corredor de comercio colegiado. Agencia de préstamos para el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

DE SOCIEDAD

Aniversario. Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento en Riza del ilustrísimo señor don Mariano González Bartolomé, prestigioso abogado y decano del Colegio de Segovia...

Se vende

Se vende casa número 30 de la calle Juan Bravo (choriceña). Para tratar, con don Juan Well, Juan Bravo, 72, Segovia, de cuatro a seis de la tarde.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 40; niños, 32; total 81. En la cena: adultos, 48; niños, 90; total 78. Total del día: 159.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS. He aquí los precios: Herlusa, Congrio, Bengos, Pescadilla grande, Idem terciada, Lenguardinas, Bonito fresco, Calamares, Lubinas, Almejas.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with train schedules for Segovia, listing stations, train types (Rápido, Ligero, Trenvie, Mixto), and departure/arrival times.



La política anticlerical

Ha empezado a publicar nuestro colega «Ahora» una serie de curiosos reportajes retrospectivos, en los cuales la vida española, en sus diferentes actividades, toma como punto de referencia el año 1913. Son veinte años transcurridos, y además fué aquel año el anterior a la Gran Guerra, que tanto influjo ha ejercido en ideas y tantos trastornos morales y materiales ha llevado consigo.

El primero de los artículos se debe al conde de Romanones. «¿Cómo se gobernaba hace veinte años?» Tal es el motivo del reportaje. Si el ilustre ex presidente del Consejo no hubiera tenido la concepción de llenar una página, tal vez la contestación habría sido: Mal, pero infinitamente mejor que ahora.

El conde de Romanones ha pecado de extenso, y de ahí que entre otras evocaciones nos encontremos con un episodio de la política anticlerical, que corrió precisamente a cargo suyo.

Fué el Decreto sobre enseñanza del catecismo en las escuelas públicas. El conde, ministro a la sazón de Instrucción pública, quiso ser un protector de la libertad de conciencia, y se empeñó en ruda batalla para conseguir que no se enseñase catecismo a aquellos niños cuyos padres manifestasen que no querían fuesen sus hijos obligados a esa enseñanza. Nos describela amarguras que pasó, las campañas que contra él se hicieron; pero nada arredró al anticlericalismo del ministro. Se dió el Decreto... y no hubo un solo padre de familia que se acogiera a él, solicitando su aplicación!

He ahí un hecho pasado, referido lisa y llanamente, pero pleno de enseñanzas y advertencias. Ya en sus libros de Romanones con toda sinceridad que aquello del anticlericalismo era una cosa inventada, traducida del

francés, para dar al partido liberal un contenido programático, del que carecía. Pues exactamente lo mismo pasó con la enseñanza del catecismo y ha pasado ahora. El problema del clericalismo y del anticlericalismo no es español. En España, quien no siente el catolicismo, es indiferente; pero ni hay razones étnicas, ni otras confesiones religiosas que exijan que el Estado sea laico.

Se inventó el anticlericalismo para ver si podía captarse una masa, y cuando los pobres liberales se ponían su penacho anticlerical, hacían el ridículo, porque iban solos. Y cuando no iban solos era peor: iban las cascadas bordadas de los ex ministros de la Corona en contacto con los revolucionarios del régimen.

Aquello pasó, pero hoy los ataques se repiten, más vigorosamente, porque las fuerzas que alientan las masones y los socialistas, fuerzas internacionales que obran de continuo ariete contra la Iglesia católica, porque es la que dignifica y realza al hombre. Los ataques son integrales contra la enseñanza, contra la vida de las Ordenes religiosas, incendiarios de templos, condenadores de hambre a los ministros del culto, y todo ello no prende en la verdadera alma popular, porque España es católica. El desengaño del conde de Romanones se verá multiplicado. No habrá para los partidos gobernantes, y para los que sin serlo colaboran en la política persecutoria del catolicismo, un solo voto ganado por ella. Lo que sí habrá, en cambio, es el triunfo de una política que respete las conciencias, el culto y los derechos legítimos de una sociedad perfecta y soberana como es la Iglesia. Para que la cita sea anticlerical, recordaremos lo que decía Waldeck Rousseau: «Lo importante en política es tener razón; la mayoría es cuestión de fecha.»

(De «La Epoca».)

LAS SESIONES DE CORTES

Se reanuda la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos y el señor Prieto contesta a una interpelación del señor Salazar Alonso sobre los enlaces ferroviarios

Madrid, 17.—Reanudada la discusión sobre la ley de Arrendamientos, el señor Feded da cuenta de la fórmula aceptada esta mañana en la Comisión para substituir al artículo 7.º del proyecto.

El señor Balbontín reproduce las enmiendas que tenía presentadas al artículo 7.º, pues dice que la nueva redacción no afecta en nada al sentido de éstas.

El señor Feded, en vista de dicha declaración, propone a la presidencia que pudiera seguir el debate de dichas enmiendas, toda vez que son independientes de la nueva redacción.

El presidente de la Cámara hace observar que no puede accederse a ello, toda vez que el plazo reglamentario de veinticuatro horas para la presentación de nuevas enmiendas debe ser igual para todos.

Propone que con objeto de que los diputados puedan estudiar la nueva redacción del artículo y presentar enmiendas a ella se suspenda la sesión hasta las seis de la tarde, a cuya hora seguirán otros debates.

Así se acuerda, suspendiéndose la sesión a las cinco menos veinte.

A las seis y diez, el señor Besteiro reanuda la sesión.

Los enlaces ferroviarios

El señor Salazar Alonso explica su interpelación anunciada sobre la política seguida por el señor Prieto, abordando la realización de una obra tan magna y tan costosa como es la de los enlaces ferroviarios. Cree que la situación económica actual de España no puede soportar los gastos que tales proyectos representan.

Prueba de ello es la actitud del ministro de Hacienda recomendando a todos sus compañeros las reducciones necesarias en los gastos inútiles.

Para la realización del proyecto del señor Prieto, que significa muchos millones a costa del Estado, todavía no se ha podido saber qué es lo que aportan a dicha empresa las Compañías del Norte y de Alicante, a las que afecta el problema.

Cree que la única idea que ha llevado al señor Prieto a realizar a la ventura estas obras, cuya finalidad es aún dudosa, ha sido la de remediar en parte el paro obrero.

Censura también la realización del túnel de la Castellana, que ofrece grandísimas dificultades. Estas fueron previstas y después confirmadas por los sondeos realizados.

Además, en el aspecto legal, todo lo que en este asunto se ha realizado ha sido contrario a la ley de Contabilidad y hecho sólo a capricho en favor de un proyecto, cuya realización no tendrá posibilidad y cuyos beneficios no están tampoco determinados.

Discurso del señor Prieto

El ministro de Obras públicas contesta al señor Salazar Alonso.

Dice que este procedimiento se siguió siempre y no es una innovación del ministerio de Obras públicas.

Pero, en último caso, lo que habría pasado era que habría saltado algunos trámites dilatorios administrativos ante la agobiante petición de 3.000 hombres que se encontraban bajo el balcón de mi despacho de Obras públicas, que solicitaban trabajo. Por eso no me importaría que se me condenara ante el Tribunal de Garantías por haber conjurado en parte la crisis obrera que se siente en Madrid.

Lee las siguientes cifras: Obreros colocados, 2.770, que llevan invertidos en jornales 1.912.211 pesetas. El Gabinete de Accesos y Extrarréas ha gastado en obras que favorecen a Madrid en jornales pesetas 2.270.000, todo para aliviar la crisis de trabajo.

Así, pues, en los siete meses que lleva funcionando este Gabinete ha invertido en jornales un total de pesetas 4.690.690.

Obras subastadas: La parte común del ferrocarril Madrid a Burgos, 29 millones; la parte del trazado Fuencarral a Las Matas, 14 millones. Total de obras subastadas, 43.675.825 pesetas.

Lo que queda por gastar: Parte común del ferrocarril Madrid a Burgos, 75 millones, trozo del ferrocarril Fuencarral a Las Matas, 6.500.000 pesetas. En total, 32.500.000 pesetas. Asegura que no hay en España otra población, aparte de Sevilla, tan cara como Madrid en el sentido de la vivienda, y con este preyecto a lo que tiendo es a que el acceso a los pueblos cercanos a la capital sea fácil, y así los madrileños podrán vivir más decorosamente y más económicamente allí.

Por tanto, yo estoy dispuesto a arrostrar mi presencia ante el Tribunal de Garantías con toda tranquilidad, ya que estimo que mi gestión responde a la necesidad.

Se trata simplemente de ahorrar centenares de vagones, que por la

noche quedan inmovilizados. Y esto ahorraría muchos centenares de millones de pesetas.

El aspecto del proyecto es el engrandecimiento de Madrid, lográndose que se adueñe de la Sierra.

Dice que las dos estaciones, Norte y Atocha, son insuficientes para el tráfico de Madrid.

Dice que los enlaces ferroviarios tienen tres finalidades: el enlazamiento de todas las redes, la redención del ferrocarril Madrid-Burgos, que acortará en unos cien kilómetros la distancia de Madrid al Cantábrico, y la constitución de un sistema de ferrocarriles electrificados a las cercanías de la Sierra, que hará que el Guadarrama sea una especie de barrio de nuestra capital, y así se cubrirá un gran fin social, como es el de dotar al millón y medio de madrileños, tan amantes ahora del campo, de un sitio de reposo.

Rectificaciones

El señor Salazar Alonso rectifica, dice que el acercamiento de Madrid a la Sierra no tiene nada que ver con este proyecto.

En cuanto al paro obrero, dice que hay muchas maneras de evitarlo, pues existen grandes obras que hacer, y se lamenta que en las Cortes no se haya abordado el problema del paro en toda su integridad.

Pide a los ingenieros diputados que acudan en su auxilio.

Añade que no están ultimados los proyectos.

El ministro de Obras públicas: Están todos, menos la estación de Recoletos.

El señor Salazar Alonso lee una comunicación de Obras públicas en la que pretende ver una contradicción.

El ministro de Obras públicas: En todos los proyectos sucede eso.

El señor Salazar Alonso: Conste que eso lo dice un ministro desde el banco azul. Nosotros creímos que la ley de Contabilidad no se podía infringir.

Lee varios textos para robustecer esta afirmación.

La bondad de la obra no justifica el incumplimiento de la ley, y nosotros no vemos ahí a Indalecio Prieto, sino al ministro de Obras públicas.

Recuerda que en muchas ocasiones el señor Prieto dijo que no daría nunca una peseta más para la construcción de ferrocarriles, que ya estaban algunos iniciados, aunque reconocía que algunos tenían importancia, y sin embargo ahora no le importa gastar el dinero.

El ministro de Obras públicas rectifica.

Niega que haya obrado antilegalmente y con notorio incumplimiento de las leyes.

Reconoce que el proyecto de enlaces ferroviarios le faltaban algunos detalles cuando se presentó a la aprobación ministerial.

Tengo que recordar—dice—que el ferrocarril Madrid-Burgos, que tan arduamente defendió S. S., no tiene proyecto alguno. Así, ningún proyecto. ¿Es exacto, señor Salazar Alonso?

Yo creo que a S. S., como presidente de la Diputación provincial, se le habrán planteado problemas de proyectos sin terminar en algunos pequeños detalles.

El señor Salazar Alonso: No.

El señor Rojo: ¿Ya lo creo que sí!

El señor Sabarot: El Manicomio de Alcalá de Henares.

El señor Salazar Alonso: ¿Pero estamos en la Diputación o en el Parlamento? (Fuertes rumores.)

El ministro de Obras públicas: Estamos llamando a la realidad a su señoría, que no puede desconocer.

Niega que se hayan paralizado las obras por faltar algunos detalles al proyecto, así como que haya creado organismos con atribuciones especiales.

EN BARCELONA

A un señor que salió en defensa de unas señoras ofendidas por un paria, le toman por un pistolero

Desecho el error, el público propina una paliza al maleante

Barcelona, 17.—Esta noche, a la puerta del café Maison Doré, cuyas numerosas mesas se hallaban repletas de público, en la plaza de Cataluña, se promovió un tumulto por creer la gente en los primeros momentos que se trataba de cometer un atraco en la misma vía pública.

En una de las citadas mesas estaban dos señoras y un caballero. Pasó un individuo llamado Antonio Fernández García, de treinta y ocho años, y parece que dijo alguna grosería. Dicho señor lo censuró, y entonces Fernández sacó un cuchillo de grandes dimensiones con ánimo de agredirle. El caballero sacó rápidamente una pistola para hacer frente a Fernández. La escena, que fué rápida, no pasó inadvertida para una de las personas concurrentes al establecimiento



—¿Necesita usted alguna información sobre esos animales?
—No, estoy eligiendo un nombre para un nuevo «cocktail»

la cual, al ver la pistola, y creyendo que iba a ser disparada, lanzó una botella a la cabeza del que esgrimía el arma.

Se promovió gran alarma, y al explicar el acompañante de las señoras de lo que se trataba, el público propinó una regular paliza a Antonio Fernández, quien tuvo que ser auxiliado de lesiones en la cabeza y en la cara en el dispensario de la calle de Sepúlveda.

Después quedó a disposición de la Policía.

APARATOS DE RADIO

LARGOS PLAZOS DE CREDITO

Pruebas a domicilio sin compromiso

Representante: JORGE ZURDO

LOS VANDALOS DE LA ÉPOCA

Roban una imagen para perturbar la fiesta religiosa

Y fué encontrada escondida en un maizal

Bilbao, 17.—Ayer, al abrir la ermita de Nuestra Señora de la Asunción, en el barrio de La Rigala, en Somorrostro, el cura encargado de ella, don Jesús Severo, vió que habían sustraído del altar mayor la imagen de la Virgen, que acababa de ser vestida con sus mejores ropas para celebrarse su fiesta.

Los forales emprendieron inmediatamente la tarea de dar con la imagen robada, y después de varias pesquisas encontraron en el camino del monte Gobarón el rosario de la Virgen, apareciendo por fin la imagen escondida en un maizal como a unos trescientos metros de la iglesia donde fué sustraída. No presentaba más desperfectos que la pérdida de una de sus manos y la de otra del Niño Jesús.

El móvil de la sacrilega hazaña no fué el robo, sino simplemente perturbar la fiesta celebrada en Somorrostro.

El alcalde de Zafra obliga a los patronos a celebrar contratos de alojamiento

Telegrama de protesta al ministro de la Gobernación

Badajoz, 16.—La Federación de Proprietarios, con esta fecha telegrafía al ministro de la Gobernación lo siguiente: «El alcalde de Zafra para coaccionar a los patronos obligándoles a celebrar contratos de alojamiento que las circunstancias económicas de todos no permiten este año, ordenó hace dos días que 300 obreros fuesen a buscar a sus casas y los condujese al Ayuntamiento a los presidentes de las entidades patronales y agrícolas. El caso, como síntoma, es muy grave y aseguramos daré días de luto a esta provincia si no se castiga enérgicamente la conducta del alcalde para evitar repetición hechos semejantes. Federación cree tener ganada ejecutoria por conducta prudente y transigente y entiendo cumplir con el más elemental deber por el bien de la provincia, suplicando a V. E. ordene al gobernador la destitución inmediata del alcalde de Zafra».

Los agrarios presentarán candidatos para la elección de vocales regionales en el Tribunal de Garantías

Madrid, 17.—Los diputados agrarios han conferenciado acerca de la conveniencia de que la minoría presente candidatos para la elección de vocales regionales del Tribunal de Garantías en las regiones que representen. Se han manifestado desde luego, favorables a la presentación de candidatos por creer probable el triunfo en algunas regiones. Desde el primer momento se pensó en que el candidato por Castilla la Vieja fuera don Antonio Villanova, pero se ha desistido porque al parecer la condición

de diputado marca una incompatibilidad. Ha quedado, pues, pendiente el asunto de designación de personas; se quiere que sean de gran prestigio.

La substitución de la enseñanza religiosa se hará dentro del plazo marcado por el Parlamento

Madrid, 17.—Conversando anoche con los periodistas, el ministro de Instrucción pública dijo que llevan muy adelantados los trabajos para la substitución de la enseñanza religiosa.

Probablemente en el próximo Consejo de ministros presentará ya la lista de los Centros de Segunda Enseñanza que se creen.

—Entonces—dijo un periodista—no hay duda de que la substitución se hace en el mes de Octubre.

—No me gusta hacer apuestas, como me proponían, ni siquiera señalar fechas fijas; pero, desde luego, la enseñanza religiosa será substituida dentro del plazo marcado por el Parlamento.



Sus amigos le hablan todos del placer que experimentan

En hacer fotos «Kodak».
En mostrar sus fotos «Kodak».
En volver a ver sus fotos «Kodak».
porque volver a ver sus fotos es vivir de nuevo sus vacaciones.

El «Kodak» Six-20

no precisa aprendizaje: usted aprueba el disparador y suya queda para siempre la escusa que le sedujo. ¡Es tan fácil ¡y tan poco costoso!

EN CASA DE TEODORO VELASCO
Calle de la Católica, 2. Segovia
Revelado, positivas y ampliaciones en el día
hallará Ud. «Kodaks» desde 72 pesetas y «Brownies», desde 22 pesetas

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE OCHO A DOS

CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

Lea usted

EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 pesetas

EXPOSICION AUTOMOTRIZ



Muy en breve se celebrará en este Distrito una gran Exposición de coches y camiones que comprende más de 20 modelos, en los que se han incorporado los últimos adelantos de la ciencia. Toda persona interesada en el automóvil y en los transportes mecánicos debe asistir a esta Exposición y podrá apreciar los más altos valores que ofrece la industria del automóvil.

CONCESIONARIO:

TIMOTEO GONZALEZ, «LA SERRANA»

FERNAN GARCIA, 7. TELEFONO 33.—SEGOVIA

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITAN INFORMES AL ADMINISTRADOR